

Oficial» de la provincia o del oportuno extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 1980.—El Alcalde.—9.399-E.

13594 RESOLUCION de 26 de mayo de 1980, del Cabildo Insular de Lanzarote, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante-Ayudante Topógrafo.

Verificado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación, para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante-Ayudante Topógrafo, ofrece el siguiente resultado:

1. Doña Eva María Cabrera Martín.
2. Doña Vicenta Castillo González.
3. Don Mario Suárez Pinto.
4. Don Octavio Armas Matallana.
5. Don Manuel Angel Esperanza Caballero.
6. Doña María Auxiliadora León Martín.
7. Don Angel Perdomo Avero.
8. Don Antonio Santos Arbelo Gopar.

Asimismo, se convoca a los opositores y a los miembros del Tribunal designado al efecto, para la celebración de los ejercicios y constitución del Tribunal que tendrá lugar el día 22 de julio próximo, a las nueve horas, en el salón de sesiones de este Cabildo Insular.

Arrecife, 26 de mayo de 1980.—El Presidente.—8.627-E.

13595 RESOLUCION de 26 de mayo de 1980, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de junio actual, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha del señalamiento de los exámenes; encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los que se manifiesta que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, debiendo ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales mil pesetas, en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 26 de mayo de 1980.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—9.398-E.

13596 RESOLUCION de 27 de mayo de 1980, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

- Programadores: Nivel 8, coeficiente 3,6.
Operador: Nivel 6, coeficiente 2,3.
Grabadores: Nivel 4, coeficiente 1,7

El número de plazas a provistar son cinco, esto es, dos de Programadores; una de Operador y dos de Grabadores, para el Servicio de Mecanización, y sólo podrán tomar parte en este concurso restringido aquellos funcionarios en propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, y que reúnan las demás condiciones de la convocatoria, hecha pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 10 de mayo del año en curso.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, y presentadas en el Registro General de dicha Diputación, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, tasa provincial de 20 pesetas, y sello de la MUNPAL de cinco pesetas, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del extracto de esta convocatoria aparecido en el «Boletín Oficial

del Estado». A las instancias acompañarán carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 800 pesetas en concepto de derechos de examen, así como los «títulos de aptitud de Programador, Operador, o Grabador», respectivamente, y en atención a la plaza a que aspiren, así como aquellos demás títulos y méritos que posean para que puedan ser juzgados por el Tribunal en la fase del concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 27 de mayo de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez. 9.118-E.

13597 RESOLUCION de 4 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Felanitx, referente a la oposición para proveer una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.727 del día 27 de mayo último, se publicó convocatoria para proveer, mediante oposición, una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Felanitx, 4 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.389-E.

13598 RESOLUCION de 6 de junio de 1980, de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao», referente a la oposición libre convocada para cubrir una plaza vacante de Letrado Asesor.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 30 de mayo de 1980, número 125, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Letrado Asesor de esta Corporación Administrativa.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 6 de junio de 1980.—El Secretario general interino.—9.407-E.

13599 RESOLUCION de 7 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la oposición libre de una plaza de Bibliotecaria, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Medios de la Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 129, de 4 de junio de 1980, se publica la convocatoria de una plaza de Bibliotecaria, perteneciente al subgrupo de Técnicos Medios de la Administración Especial. Se requiere para participar en la misma estar en posesión del título de Diplomada de la Escuela de Bibliografía de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona. Los derechos de examen ascienden a 800 pesetas. La plaza está retribuida con el nivel de proporcionalidad 8.

Tarragona, 7 de junio de 1980.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—9.214-E.

13600 RESOLUCION de 10 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Abarán, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por resolución de esta Alcaldía del día de hoy, ha sido aprobada la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios:

Admitidos

- D.^a Victoria Eugenia Carrasco Carbonell.
D. Jesús Yelo Gómez.
D. Jesús Antonio Tornero Yelo.

Excluidos

Ninguno.